

# NICOLAS BONET ESCRIBE UNA METAFISICA SISTEMATICA DOS SIGLOS Y MEDIO ANTES QUE SUAREZ

por JOSE RIESCO TERRERO

**SUMMARIUM.**—*Quaestio movetur de Metaphysicae systematicae origine. Usque ad hanc diem communiter ab auctoribus, paternitas hujus scribendi methodi, Suarezio tribuebatuar. Probare intendimus, jam s. xiv, Nicholaum Bonettum ordinem aristotelicum reliquisse et systematicam methodum adhibuisse. Similiter, Theologia Naturalis ut scientia formaliter a Metaphysica distincta, apud illum apparet.*

Los medios que la técnica moderna pone en manos de los investigadores, han permitido a éstos dar un paso de gigante en el campo de la investigación. Desde el punto de vista histórico, se han salvado muchas lagunas en todos los órdenes del saber humano. La publicación de obras de inestimable valor, que durante siglos permanecieron en el anonimato o en el silencio del olvido, y las edicions críticas que con tanta perfección se están llevando a cabo en nuestros tiempos, han permitido la rectificación de no pocos malentendidos, descubriendo aspectos nuevos y una fisonomía hasta ahora desconocida en el pensamiento de una determinada época.

El afán de cooperar a este movimiento, siquiera sea con un granito de arena, nos ha movido a escribir este artículo en el que quisiéramos dar a conocer la doctrina de uno de los más preclaros ingenios de la Orden Seráfica. Me refiero a Nicolás Bonet, que floreció en el campo de la Filosofía y de la Teología en la primera mitad del siglo xiv. Su Metafísica tiene además el peculiar interés de ofrecernos, bien marcadas, las dos grandes innovaciones que, según el común sentir, tuvieron su origen en el siglo xvii.

La primera de estas innovaciones se refiere a la estructuración de la Metafísica como ciencia independiente. La segunda, a la separación de la Ontología y de la Teología Natural.

Es un hecho ciertamente constatable, que a partir de Aristóteles, considerado como el padre de la Metafísica, esta ciencia se nos ofrece en forma de glosas y comentarios al texto del Filósofo o mezclada con las doctrinas teológicas, a las que, dentro del cristianismo, sirvió de cauce in-  
«Salmanticensis», 9 (1962).

telectual. Pues bien, en la edad moderna se opera una transformación profunda. Se rompe con la forma de glosas y comentarios a la obra de Aristóteles, y la doctrina se estructura en un cuerpo autónomo, articulado en torno a materias en íntima conexión sistemática: objeto y naturaleza de la Metafísica, propiedades del ente, principios constitutivos del ser, categorías y causas del mismo.

El autor a que comúnmente se ha venido atribuyendo esta innovación, es Suárez. Ciertamente en el Proemio a las Disputaciones Metafísicas, él nos da las razones que le movieron a escribir esta ciencia en forma sistemática <sup>1</sup>. El influjo de Suárez en los filósofos de su tiempo fue decisivo. Los comentarios y glosas al texto aristotélico dieron paso a la forma sistemática, y a partir de Suárez, se introdujo la costumbre de escribir tratados independientes. En este sentido Grabmann señala la importancia de las Disputaciones Metafísicas, haciendo notar que «Ellas son el paso de los comentarios a las obras independientes» <sup>2</sup>.

Pero, ¿fue realmente Suárez el primero que escribió en esta forma? Este parece haber sido el común sentir de historiadores y filósofos hasta la hora presente. Así Zubiri atribuye a Suárez «el primer ensayo de hacer la Metafísica un cuerpo de doctrina filosófica independiente» <sup>3</sup>. Los historiadores Uberwegs-Max Frischeisen-Köhler afirman que las Disputaciones Metafísicas son la primera obra completa de Metafísica, escrita en forma sistemática dentro de la escuela <sup>4</sup>. En el mismo sentido se han manifestado otros historiadores y críticos modernos, como Hirschberger y Gironella <sup>5</sup>.

Pero no todo es verdad en esta afirmación. Las investigaciones llevadas a cabo para estudiar el objeto de la Metafísica desde el punto de vista

1. «Cum enim inter disputandum de divinis mysteriis haec metaphysica dogmata occurrerent, sine quorum cognitione et intelligentia vix, aut ne vix quidem, possunt altiora illa mysteria pro dignitate tractari, cogebat saepe, aut divinis et supernaturalibus rebus inferiores quaestiones admiscere, quod legentibus ingratum est et parum utile; aut certe, ut hoc incommodum vitarem, in hujusmodi rebus sententiam meam breviter proponere et quasi nudam fidem in eis a legentibus postulare. Quod et mihi quidem molestum, et illis etiam importunum videri merito potuisset. Ita enim haec principia et veritates metaphysicae cum theologicis conclusionibus ac discursibus cohaerent, ut si illorum scientia ac perfecta cognitio auferatur, horum etiam scientiam nimium labefactari necesse sit. His igitur rationibus et multorum rogatu inductus, hoc opus prescribere decrevi, in quo metaphysicas omnes disputationes ea doctrinae methodo complecterer, quae ad rerum ipsarum comprehensionem et ad breviter aptior sit, revelataeque sapientiae inserviat magis». *Disp. Met.*, Proem. (Barcinone 1883), t. I, pp. 205-206.

2. M. GRABMANN, *P. Franz Suarez; Gedenkblätter zu seinem dreihundertjährigen Todestag. Beiträge zu Philosophie des P. Suarez* (Insbruck, 1917), p. 64.

3. X. ZUBIRI, *Naturaleza, Historia, Dios* (Madrid 1944), p. 163.

4. «Für die Philosophie sind von besonderer Bedeutung seine Disputationes Metaphysicae, das erste vollständige und systematische Lehrbuch der scholastischen Metaphysik... die Ordnung der aristotelischen Metaphysik ist dabei nicht mehr massgebend» (*Grundriss der Geschichte der Philosophie*, 3. Teil. *Die Philosophie der Neuzeit bis zum Ende des XVIII Jahrhunderts*, Tübingen 1953, p. 211).

5. J. HIRSCHBERGER, *Historia de la Filosofía*, t. I, p. 412 (trad. esp. Barcelona 1954); J. ROIG GIRONELLA, *La síntesis metafísica de Suárez*, en «Pensamiento», 4 (1948), 169.

histórico, nos han permitido constatar que, ya en el siglo XIII, Tomás de York escribió una metafísica en seis libros con estructura y forma muy distintas de las de Aristóteles, aunque se inspire en su pensamiento. Pero esta estructuración y forma independiente se acusan de una manera más acentuada en la *Metafísica* de Bonet.

Aparte de la forma sistemática, esta *Metafísica* nos ofrece otra innovación cuyo origen se ha venido localizando en el siglo XVII. Me refiero a la separación de la Teología Natural y de la Ontología que, a partir de esta época, en algunos sectores de la filosofía adquirió carta de naturaleza.

Se ha señalado como indicadores de esta separación a F. Bacón de Verulam que, en su nueva clasificación de las ciencias, publicada entre los años 1605 y 1620, distingue la *Philosophia Prima* o Ciencia Universal, de la *Philosophia Secunda*. Después subdivide esta última en *Doctrina de Deo* y *Doctrina de Natura*. Una de las partes de esta última es la *Metafísica*, que trata de las formas y causas de las cosas.

Hurtado de Mendoza, en sus *Disputationes de Universa Philosophia*, a. 1617, propuso esta separación aunque no se atreviera a realizarla.

Hasta la fecha, se ha venido considerando a R. Aversa O.C.R.M., como el primero que llevó a efecto esta separación, en su obra, *Philosophia Metaphysicam Physicamque complectens*, editada en 1625. Pero hemos podido comprobar que, ya en la primera mitad del siglo XIV, Nicolás Bonet realizó esta separación. A la vista tenemos un volumen de la Biblioteca Universitaria de Salamanca en el que se contienen varias obras de Nicolás Bonnettus. El volumen está editado en Venecia, en 1505. En él aparecen como obras distintas y separadas por otros tratados, la *Metafísica* y la *Teología Natural*. En el folio primero de dicho volumen se lee en forma de título

«*Habes Nicholai Bonetti viri perspicacissimi quatuor volumina: Metaphysicam videlicet, naturalem philosophiam, praedicamenta, necnon theologiam naturalem, in quibus facili calle et perbreui labore omnia fere scibilia comprehenduntur...*».

Después veremos que no se trata de una separación puramente material, pues asigna a estas ciencias objetos formalmente distintos. Ahora nos interesa presentar la persona y las obras de Nicolás Bonet para mejor adentrarnos en su pensamiento. Después analizaremos su *Metafísica* fijándonos preferentemente en la naturaleza de esta ciencia y en los caracteres peculiares a que antes hicimos referencia.

DATOS BIOGRAFICOS <sup>6</sup>

No están de acuerdo los historiadores sobre el lugar y la fecha en que tuvo lugar el nacimiento de Nicolás Bonet. Mientras que unos lo juzgan originario de Sicilia, otros, apoyados en el nombre de Bonet, que por aquel entonces estaba muy extendido en Cataluña, creen más bien que éste es catalán.

En favor de esta opinión se aducía una alusión un tanto vaga que, en este sentido, se hace en el manuscrito 558 de la Biblioteca Angélica de Roma, según testimonio de O'Briam <sup>7</sup>. En esta creencia, el P. Martín de Barcelona, se lanzó a la búsqueda de datos con el fin de reconstruir su historia, pero como él mismo nos asegura, «Au cours de mes recherches sur les scolastiques catalans, j'ai reuni un certain nombre de notes sur Fr. Nicolás Bonet que je pensais alors mettre en bonne place dans ma petite galerie. Mais j'ai dû examiner de près le problème, et j'ai trouvé que la nationalité catalane, attribuée á cet auteur par plusieurs, n'était point suffisamment établie» <sup>8</sup>.

La opinión más probable, por estar fundada en una tradición constante que se remonta al siglo xv y que está confirmada por el testimonio casi unánime de los manuscritos <sup>9</sup>, le hace originario de la Tourainne (Indre-et-Loire). Sbaralea, apoyado en el testimonio de Vorilongo, Themisvaro y Meyer, señala asimismo como patria de Bonet la Tourainne <sup>10</sup>.

Más oscura es la fecha de su nacimiento. El P. Martín y algunos otros, apoyados en la creencia de que fue discípulo de Escoto, que murió en 1308, señalan como fecha probable de su nacimiento el año de 1280, pero no se han aportado pruebas decisivas.

M. Prevost se inclina por ésta o una fecha aproximada «parce qu'il aurait été élève de Duns Scot» <sup>11</sup>. Tal vez por esta misma razón añade, que la estancia de Bonet en París hay que fijarla entre 1305 y 1314. También el P. Martín de Barcelona advierte, que si el *Tractatus de Conceptione B. M. V. jussu Clementis V ad modum dialogi* es auténtico, Nicolás Bonet

6. L. WADDING, *Annales Minorum ad an. 1338* (Romae 1733), t. VIII, p. 314. WADING-SBARALEA, *Supplementum et castigatio ad scriptores trium ordinum S. Francisci*. (Romae 1806). Novísima ed. aumentada por A. NARDECHIA, 4 vols. (Romae 1906-1936), t. III, p. 269, 2.955. F. O'BRIAN, *Dict. d'Hist. et Géogr. ecclésiastiques*, t. IX, col. 849-852. El trabajo más completo es el del P. MARTÍN DE BARCELONA, O. F. M. Cap., *Nicolas Bonet* († 1343 *Tourangeau, Doctor Proficius, O. M.*), publicado en «*Etudes franciscaines*», 37 (1925) 638-657. M. PREVOST, *Dict. de Biographie Franciscaine* (Paris 1954), t. VI, col. 947.

7. O'BRIAN, *Dict. d'Hist. et Géogr.*, t. IX, col. 849.

8. Martín de Barcelona, *art. cit.*, p. 637.

9. Los manuscritos de Erfurt n. 314, de la Bibl. de Praga, n. 1.569, de Venecia, n. 203 y de Saint-Omer, n. 237, le atribuyen este origen. Cf. O'Brian y Martín de Barcelona en los lugares citados.

10. Sbaralea, *o. cit.*, t. III, p. 269.

debió estar en París entre 1305 y 1314, que son los años que corresponden al pontificado de Clemente V.

Pero hoy se duda que dicho tratado fuera escrito por mandato de Clemente V. Nardechia, en la edición novísima de *Scriptores ord. Min.*, se inclina a creer como más probable que dicho tratado fuera escrito a instancias de Clemente VI, en cuyo caso habría que fijar la fecha de redacción a partir de 1342. «Si Bonetus N., dice Nardechia, non est alius a Nicolao Boneto, *Tractatus de conceptione V. Mariae* probabiliter scriptus est jussu Clementis VI (1342-1352), non vero Clementis V (1305-1314)»<sup>12</sup>.

Por otra parte, del análisis de los escritos de Bonet, no se puede inferir que fuera discípulo inmediato de Escoto.

Tampoco se conoce la fecha en que recibió los grados académicos en la Universidad de París, pero en las listas de doctores publicadas por Ehrle, figura el franciscano Nicolaus Bonetus con los títulos de *Doctor pacificus*, *Doctor Proficuus* y *Doctor Imaginativus*<sup>13</sup>.

Por lo que se refiere a su magisterio, ciertamente su nombre no figura en la lista de los profesores franciscanos de 1231 a 1320 que ha publicado Glorieux<sup>14</sup>; pero tanto en la Bula en que el Papa Benedicto XII, en 1338, le confía la presidencia de la legación pontificia al gran Khan de Tataria<sup>15</sup>, como en la Bula de promoción al obispado de Malta, dado por Clemente VI, en 1342<sup>16</sup>, se le nombra «sacrae theologiae profesor», «sacrae theologiae Magister».

Más aún, en las «Litterae viginti novem Magistrorum Parisiensium in theologia ad Philipum VI regem francorum, de statu animarum corpore exutarum» de fecha del 2 de enero de 1334, figura con el número 21 «Nicholaus Boneti, ordinis fratrum minorum»<sup>17</sup>.

Estos datos prueban suficientemente que desde esta fecha, y bien se puede suponer que desde varios años antes, hasta que fue elevado a la dignidad episcopal en 1342, ejerció el magisterio en París. Es asimismo cierto que, hacia el año 1333, gozaba de gran prestigio entre los teólogos de aquella Universidad. Felipe VI de Valois le tenía en tanta estima, que le nombró Capellán real y quiso que fuera uno de los veintinueve doctores

11. M. Prevost, *Dict. de Biograph. Franc.*, t. VI, col. 1.947.

12. NARDECHIA, *Scriptores...*, t. III, p. 270.

13. F. EHRLE, S. J., *Die Ehrentitel der scholastischen Lehrer des Mittelalters* (München 1919), p. 48 (IV n. 23), p. 56 (VII, n. 10).

14. P. GLORIEUX, *Repertoire des mattres en theologie de Paris au XIII siecle*. 2 vols. Paris 1933-35.

15. *Reg. Vat. Secret. Benedicti XII*, an. 4, ep. 364. Según la *Chronica XXIV Generationum Ord. Min.*, en «Analecta Franciscana» III (Ad Claras Aquas, 1897), p. 531, parece que no llevó a efecto esta legación, pues en ella se lee «Legationem ad Tartaros non subit sed certis ex causis ad Curiam est reversus».

16. *Reg. Vat. Comm. Clement. VI*, an. 1, n. 147, fol. 31b.

17. DENIFLE, *Chartularium*. II, p. 429, n. 981. Orig. en la Bibl. Nat. Paris. Ms. lat. 1174.

por él designados para que examinaran la opinión de Juan XXII sobre la visión beatífica y el estado de las almas separadas <sup>18</sup>.

El 27 de noviembre de 1342, como consta por la Bula de Clemente VI antes mencionada, fue promovido a la sede episcopal de Malta y no de Mileve —en Africa—, como equivocadamente se ha dicho. Su episcopado duró menos de un año, pues murió antes de terminar el año 1343 como consta, contra lo que algunos historiadores habían afirmado, por la Bula del 27 de octubre de 1343, en que el Papa nombra a Ogerius para la sede vacante de Malta «por obitum Nicolai» <sup>19</sup>.

Bonet es una de las figuras más destacadas entre los doctores franciscanos del siglo xiv. No son infundadas las alabanzas que se le han tributado «vir gravissimus», «vir in subtilitate nulli secundus», «sublimissimus logicus et maximus metaphysica», etc. <sup>20</sup>. En realidad, basta leer algunas cuestiones de su metafísica para constatar la agudeza de su espíritu y el carácter ecléctico de su pensamiento. Es vasta su erudición. Se inspira preferentemente en Aristóteles, en Averroes y en Escoto, que es su maestro preferido, aunque en ocasiones se separe de él y prefiera Demócrito a los peripatéticos. Sus ataques no van dirigidos precisamente a los enemigos de Escoto. Preferentemente fustiga las singularidades doctrinales de ciertos filósofos modernos que no nombra explícitamente, sin duda por tratarse de hermanos en religión, y que cultivaban la escolástica decadente.

Por este carácter independiente de su pensamiento y por el influjo poderoso que ejercieron sus ideas, en no pocos filósofos de los siglos xiv y xv, se ha pretendido considerarlo como fundador de una escuela o corriente franciscana que llevaría el nombre de Bonetismo <sup>21</sup>.

Los autores que más se han inspirado en Bonet o en los que más se advierte la influencia de sus ideas son: Juan de Colonia, Gabriel de Zerbis, Nicolás de Orbellis, Jun Bremer, el carmelita Francisco Bacón y otros.

Asimismo las obras filosóficas del siglo xv *Spiraculum Francisci Mayronis* de autor desconocido, *De primis et secundis intentionibus*, de Juan de Foxal, y la *Metafísica* que compuso un frater Henricus, son verdaderos resúmenes de las obras de Bonet.

Finalmente, hemos de añadir que se ha atribuido a Bonet, sin fundamento, la opinión rara y extravagante según la cual, el Apóstol San Juan

18. Denifle, *obr. y lug. cit.*

19. Cf. C. EUBEL, *Hierarchia catholica medi aevi sive Summorum Pontificum, S. R. E. Cardinalium, Ecclesiarum Antistitum series* (Monasterii 1898), p. 256.

20. MATTHIAS AQUARIUS, O. P., *Dilucidationes in XII lib. primae philosophiae Arist.* (Romae 1584), lib. I, diluc. 5. JOANNES FOXAL, O. F. M., *De primis et secundis intentionibus iuxta mentem Joannis Scoti.* (Venetiis 1505), f. 2. V. TIBERIUS BACILERIUS, *Quaestio de praedicatione reali* (Bononiae 1496), apud SBARALEAM, *Supplementum...*, t. III, p. 269.

21. Juan de Foxal, en su *Expositio Universalium Scoti* (Venetiis 1618), q. 3. dice que era hombre de gran prestigio y personalidad, llegando a fundar la escuela de los Bonetistas.

se habría convertido en hijo natural de María, en virtud de las palabras que Cristo pronunciara en la cruz «mulier, ecce filius tuus». El P. Martín de Barcelona hace un estudio documentado de la cuestión, y concluye que esta opinión ni se encuentra en las obras de Bonet, ni es digna de varón de tanto ingenio.

#### OBRAS Y EDICIONES

La producción literaria de Bonet es muy abundante, pero aún no disponemos de una edición crítica y lo que es peor aún, ni siquiera se cuenta con una lista completa de sus obras auténticas.

Entre las obras atribuidas a Bonet, figuran: Los comentarios o *Postilla in Genesim*. Sbaralea menciona una edición de Venecia en 1505, pero no se conocen ejemplares. Algo parecido ocurre con los *Commentaria in IV Sententiarum libros*, que varios biógrafos franciscanos atribuyen a Bonet. No se conoce ningún ejemplar impreso ni manuscrito. Sin embargo, Pelbart de Temervar dice que lo ha tenido entre las manos. Mongitore y Juan de San Antonio añaden que ambas obras fueron impresas en Venecia en 1505 <sup>22</sup>.

*Tractatus de conceptione B. M. V. jussu Clementis V ad modum dialogi*, que como se indicó antes, probablemente fue escrito a instancias de Clemente VI y no de Clemente V, como se venía creyendo. Los biógrafos de la Orden, Willot, Tosignano y Maraccio <sup>23</sup>, lo atribuyen a Bonet. Apoyados en el testimonio de éstos, también lo atribuyen a Bonet Wadding y Sbaralea <sup>24</sup>.

Los *Topica* que se atribuyen igualmente a Bonet, pero de los que no se conoce ejemplar alguno.

Las *Quaestiones de anima*, también se atribuyen a Bonet, pero apoyados únicamente en que figuran a su nombre en el viejo catálogo de manuscritos de la Universidad de Praga.

Las ediciones atribuyen a Bonet el Tratado *Formalitates in via Scoti*, pero es de autenticidad muy dudosa ya que el *Incipit* es el mismo con que comienzan las *Formalitates* de A. Andreas <sup>25</sup>.

22. JUAN DE SAN ANTONIO, *Biblioteca Universal Franciscana* (Madrid 1732), t. p. 384.

23. H. WILLOT, *Athenae orthodoxorum sodalitati franciscani...* (Leodii 1598), p. 274. R. TOSSIGNANO, O. F. M., *Hist. Seraph. Relig. lib. III* (Venetiis 1586), f. 240. H. MARRACCIO, *Bibl. Mariana* (Romae 1648), I, p. 244.

24. WADDING-SBARALEA, *Scriptores...*, t. III, p. 269.

25. Confrontadas las ediciones de Padua 1475, con la de Venecia 1489, cuyos ejemplares hemos examinado en la Biblioteca Nacional Central de Florencia, resulta que coinciden totalmente. Pero mientras que la primera figura con el nombre de Ant. Andreas, la segunda está impresa con el nombre de N. Bonetus como autor.

*Commentarium in Aristotelis Metaphysicam libri IX.* Barcinone, 1473, 1493, Venetiis, 1505. Es ciertamente auténtica. Se cita y atribuye constantemente a Bonet por los escolásticos y por la tradición unánime de los manuscritos <sup>26</sup>.

*In libros physicorum Aristotelis commentaria seu philosophia naturalis libri VIII.* Aparece impreso con la Metafísica en la edición veneciana de 1505. Tampoco se duda de su autenticidad que atestiguan los historiadores y manuscritos <sup>27</sup>.

*Commentarium in X libros priores praedicamentorum Aristotelis.* Impresa en Venecia en 1505, con la Metafísica y la Física. De ella se conservan por lo menos seis manuscritos <sup>28</sup>.

*Theologia Naturalis*, impresa en Venecia con las obras anteriores en 1505. También está asegurada su autenticidad por la abundancia de manuscritos que se conservan <sup>29</sup>.

Una descripción de la edición de Venecia de 1505, que, como se ha dicho, comprende la Metafísica, la Física, los Predicamentos y la Teología Natural, ha sido hecha por el P. Martín de Barcelona en el artículo citado. La hace a base de un ejemplar de la misma, que se conserva en la Biblioteca de los Jesuitas de Lovaina. La edición está revisada y anotada por Laurentio Venerio y editada por Boneto Locatello.

Por nuestra parte podemos asegurar que en la Biblioteca Universitaria de Salamanca se conserva otro ejemplar que por sus características coincide en todo con el descrito por el P. Martín. Las cuatro obras mencionadas están encuadradas formando un solo volumen, en folio, con la Metafísica y otras cuestiones de Antonio Trombeta. Estas últimas están editadas en Venecia en 1502. Este ejemplar, que es el que hemos utilizado para nuestro estudio, figura en dicha Biblioteca con el número 13212.

26. El P. Martín de Barcelona hace mención nada menos que de quince manuscritos que atestiguan la autenticidad de la obra. Art. cit., pp. 645-647. Por nuestra parte, hemos constatado la existencia de esta obra manuscrita en los códices XII-N. 504 (s. xv) de la Biblioteca de San Antonio, de Padua, y en los Ms. Vat. lat., n. 3040 y 3041 (s. xv); Cod. ms. 159 de la Iglesia Catedral Dunelmense; Biblioteca Angelica de Roma, Ms. n. 558. Cf. Bibl. Nat. Paris, Ms. lat. 14716.

27. Ms. XXII-N. 504 (s. xv), de la Bibl. de San Antonio, de Padua; Ms. Vat. lat. n. 3039.

28. P. Martín de Barcelona, art. cit., pp. 684-649. Por nuestra parte hemos constatado la existencia de los manuscritos de esta obra: el Ms. n. 558 de la Biblioteca Angélica de Roma y el Ms. Vat. lat., 3039.

29. Se contiene en el Cód. 199 del Colegio Mertonense de la Universidad de Oxford y corresponde según Nardechia, al n. 666 *Manuscriptorum Collegiorum et Aularum Oxoniensium*. Cf. B. MONTFAUCON, *Bibliotheca bibliothecarum manuscriptorum nova*. T. I, p. 661.



## OBJETO Y NATURALEZA DE LA METAFISICA

Laurentius Venerius en la dedicatoria de la edición de la Metafísica de Bonet, dedicada al Ilmo. Príncipe de los Venecianos, Leonardo Laure-dano, llama a su autor «seraphycae religionis decus eximium», y lo hace figurar entre los más preclaros ingenios que en otros tiempos disputaron acerca de cuestiones tanto físicas como teológicas.

Ciertamente es agudo y sutil en sus especulaciones, y en su método de investigación, sigue muy de cerca a Escoto. Por lo que se refiere al tema que estudiamos, también doctrinalmente sigue, en líneas generales, las directrices de la escuela escotista. Tiene además la particularidad, como ya indicábamos más arriba, de ser el primero de los autores hasta la fecha conocidos, en que aparecen separadas y como ciencias distintas la Metafísica y la Teología Natural.

Por lo que se refiere al sujeto de la Metafísica, comienza diciendo que el sujeto de una ciencia no puede ser más que uno, y por consiguiente, que ni el término equivoco que significa *plura*, ni el término análogo que no se diferencia del equivoco sino en cuanto que «omnia ejus significata referuntur ad unum cui primo inest formaliter illa ratio»<sup>30</sup>, puede ser sujeto de una ciencia.

Para el conocimiento científico o adquirido por demostración, se requiere unidad de medio y de sujeto. Por eso concluye Bonet: «Cum tali multiplicitate significatorum non stat unitas medii nec subjecti quae unitas requiritur ad notitiam scientificam»<sup>31</sup>.

Todo el razonamiento se apoya en las conocidas reglas del silogismo. Sin unidad de medio no hay posibilidad de inferir en la conclusión que una propiedad le conviene a un sujeto, o lo que es lo mismo, no se puede lograr una noticia científica.

Pues bien, para Bonet, esa unidad solamente se da en la univocidad. Por eso el sujeto de una ciencia ha de ser unívoco.

Aplicando después este principio a la Metafísica, que es la primera de las ciencias, en la que se resuelven todas las demás, concluye que ha de tener por sujeto el primer término unívoco «Passiones termini univoci in hac Metaphysica inquirimus. Est enim haec scientia unius generis subjecti i. e. univoci... Primi ergo termini *univoci* omnino, quidditatis primae principia et passiones si quae sunt in hac brevi Metaphysica inquirimus»<sup>32</sup>.

En el capítulo tercero, distingue hasta cinco sentidos en que puede to-

30. N. BONETTUS, *Metaphysica* (Venetiis 1505), lib. I. c. 1, fol. 2r.

31. N. BONETTUS, *obr. y l. cit.*,

32. N. BONETTUS, *ibid.*

marse la palabra *sujeto*, para concluir que el sujeto científico es aquéllo acerca de lo cual versa la ciencia, «est subjectum circa quod: quia scientia non est subjective in subjecto scientiae: sed est circa illud tanquam objectum»<sup>33</sup>.

Distingue todavía entre *subjectum scibile* y *simplex subjectum*. El *subjectum scibile* propiamente es la conclusión, y el *simplex subjectum*, es el sujeto de la conclusión. A éste es al que con más propiedad le conviene la razón de sujeto de la ciencia «quia subjectum conclusionis est subjectum primae propositionis et primarum propositionum illius scientiae, et est subjectum primarum passionum, immo omnium vel mediate et post assumendo vel immediate et in latus quae probantur in illa scientia. Unde proprie subjectum scientiae est subjectum primae propositionis, primae cõclusionis, primae passionis et sic patet quid sit subjectum scientiae»<sup>34</sup>.

Esta doctrina la amplía en el capítulo cuarto que consagra íntegro al estudio del sujeto de la ciencia. En dicho capítulo, después de afirmar que en toda ciencia hay un primer sujeto con prioridad de adecuación, distingue hasta cinco modos en que un sujeto puede decirse primero, para concluir que el primer sujeto de una ciencia «est illud cui primo et per se inest passio et convertibiliter et in quantum tale et universaliter»<sup>35</sup>.

A continuación, en orden a una más perfecta determinación del sujeto de una ciencia, señala las propiedades de que éste ha de estar adornado, razonando el por qué de cada una. Para Bonet, el sujeto de una ciencia ha de poseer siete propiedades negativas y otras siete positivas<sup>36</sup>.

*Propiedades negativas*: No puede ser el ens prohibitum o lo que es lo mismo, negativo; ni el equívoco o no unívoco; ni el ens per accidens; ni el ens in anima o de razón; ni el ens corruptibile o no necesario, ni, finalmente, el que se demuestra.

*Propiedades afirmativas*: La primera es, que el sujeto sea definible, y que la definición del sujeto es el medio para inferir la propiedad del sujeto.

La segunda, es, que el sujeto sea causado y ciertamente por causas intrínsecas, a fin de que conste de las partes de la definición que son la determinable y la determinante.

La tercera es, que el sujeto sea anterior a la pasión en origen, en perfección y aún en el conocimiento, ya que el sujeto es lo primero que se ofrece en la ciencia y la causa del conocimiento de la propiedad.

La cuarta es, que el sujeto es posterior ex natura rei al medio, aunque sea anterior al predicado en la conclusión.

33. N. BONETTUS, *Metaphysica*, lib. I, c. 3, fol. 4r.

34. N. BONETTUS, *o. y l. cit.*

35. N. BONETTUS, *o. cit.*, lib. I, c. 4, fol. 6v.

36. N. BONETTUS, *o. cit.*, lib. I, c. 3, fol. 4r-5v.

La quinta es, que la quidditas scibilis se halla en el sujeto cognoscible ya que es su propia pasión, se convierte con él, y de él se predica per se. El sujeto es no sólo la causa de la pasión, sino de la misma inherencia de la pasión en el sujeto.

La sexta es, que dicha quidditas scibilis se identifica realmente con el sujeto.

La séptima, que esta quidditas se distingue formaliter et ex natura rei del sujeto, ya porque pertenece a diverso predicamento, ya porque nada totalmente igual se demuestra de sí mismo, ya en el fin, porque más se distingue la pasión del sujeto que el medio, y entre el medio y el sujeto hay una cierta no identidad.

De una manera semejante determina a continuación las propiedades de la razón formal subjetiva, diciendo que es una razón anterior a toda pasión demostrable del sujeto, ya que es la razón de la inherencia de la pasión en el sujeto, y por lo mismo, el medio por el que aquélla se demuestra. Por ser la razón de la inherencia de la pasión en el sujeto, ha de contenerla virtualmente en cuanto a su ser y en cuanto a su conocimiento. De ahí que la razón formal sea anterior a toda pasión demostrable del sujeto. Finalmente, dicha razón formal se halla en orden al sujeto como lo abstracto respecto de lo concreto.

Expuestos así los términos y señaladas las propiedades, tanto del sujeto como de la razón formal del mismo, desciende a la determinación concreta del sujeto de la *Metafísica*.

Puesto que en esta ciencia se investigan las pasiones *per se* y los principios intrínsecos de la primera quidditas, concluye Bonet, que el primer sujeto ha de ser *el ente en cuanto ente*, y la razón formal subjetiva, *la entidad* «*Et quia quidditatis omnino primo primae primitate praedicatio- nis per se principia intrinseca si quae sunt, et per se passiones inquirimus; Ideo ens in quantum ens necessarium est stabilire pro subjecto hujus artis: et entitas erit ratio formalis subjectiva*»<sup>37</sup>.

Para demostrarlo, no hace otra cosa que pasar revista a las propiedades del sujeto y ver si realmente le convienen al ente en cuanto ente.

Por lo que se refiere a las negativas, deja a un lado la segunda que, como se recordará, excluye la equivocidad o no univocidad, y con una simple reflexión hace ver que las demás se cumplen en el ente. No es en efecto *ens prohibitum* o negativo, ni *ens per accidens*, ni *ens in anima* o de razón, ni *corruptibile*, ni *incomunicable*, ni *demostrable*, ya que se trata de la primera quidditas.

En cuanto a la segunda propiedad negativa, que consiste en que el sujeto

37. N. BONETTUS, *Metaphysica*, lib. I, c. 5, fol. 7r.

no sea equívoco sino unívoco, distingue dos acepciones distintas del ens. Puede emplearse el término ens para significar todo lo que sea más que la nada, abarcando, por consiguiente, tanto el ente real como el ente de razón. También puede emplearse en un sentido más restringido para significar una determinada razón o quidditas contrapuesta a las demás razones determinadas de ente.

Empleado en el primer sentido, niega Bonet que el ens sea unívoco, y por consiguiente, añade, tampoco puede ser sujeto de la Metafísica, ni de otra ciencia. «De significato entis primo modo accepti ponuntur quinque conclusiones.

Prima igitur conclusio sit ista: quod ens sic acceptum non est univocum et per consequens non potest esse subjectum hujus Metaphysicae; nec alterius scientiae»<sup>38</sup>.

Las razones con que prueba este aserto, vienen a ser enunciadas en las otras cuatro conclusiones. No se puede contraer por algo sobreañadido, ya que el ente así concebido, se extiende a todo lo que es más que la nada. Por la misma razón, no tiene pasiones, ya que propio de éstas es quedar fuera de la razón quidditativa del sujeto. Respecto de él, pues, no hay pasiones ni diferencias propiamente dichas.

Tomado el ens en el segundo sentido, es decir, en cuanto que significa una razón determinada distinta y opuesta a las demás, concluye Bonet, que el ens es unívoco:.

1) *Respecto de los diez predicamentos*. «Pro prima inquisitione sit prima propositio quod quidditas entis est quidditas univoca decem praedicamentis»<sup>39</sup>.

La razón en que apoya este aserto es, que al ens así considerado le conviene la definición de unívoco. El nombre es común y la razón significada es esencialmente la misma.

2) *Respecto del ente real y de razón*, entendiendo por ente de razón, no el ens in anima o propiamente de razón, sino el ser que tiene el conocido en el cognoscente «Ens autem in quantum ens est quidditas univoca enti reali et rationis; et per ens rationis non intelligo ens in anima, sed esse quod habet cognitum in cognoscente»<sup>40</sup>. Se funda en que el primer principio se verifica igualmente del ente de razón que del ente real.

3) *Respecto de Dios y de las criaturas*. «Ens in quantum ens esse univocum primo simpliciter et omnibus posterioribus nullam includit con-

38. N. BONETTUS, *Metaphysica*, ibidem.

39. N. BONETTUS, *Metaphysica*, ibid., fol. 7v.

40. N. BONETTUS, *Metaphysica*, ibid., fol. 8v.

tradictionem, immo est verum necessarium sicut fertur»<sup>41</sup>. Para probarlo remite a las razones con que antes demostró la univocidad del ente respecto de los diez predicamentos.

Añade todavía otras dos conclusiones, en las que con lógica, según sus principios, niega que el ente se predique quidditativamente ni de sus propias pasiones, ni de sus diferencias contrayentes.

Así, pues, si el ente es unívoco a los diez predicamentos, al ente real y al ente de razón, a Dios y a la criatura, aunque no lo sea a sus propias pasiones y diferencias, por razón de la univocidad no hay dificultad en que pueda ser sujeto de esta ciencia. El ente como ente posee todas las propiedades negativas y bajo este aspecto puede muy bien ser sujeto de la Metafísica.

Pero, ¿ocurre lo mismo por razón de las propiedades afirmativas?

No encuentra dificultad Bonet, en admitir que al ente en cuanto ente le convienen éstas propiedades: que el ente es anterior a la quidditas rei scibilis o propiedad que se intenta demostrar; que ésta se halla formaliter en el ente, ya que no es realmente distinta de él; y que si lo es, en cambio, ex natura rei.

En cuanto a las otras tres, manifiesta abiertamente que no le convienen al ente en cuanto ente. Su pensamiento lo resume en estas palabras: «Cum igitur istae tres proprietates affirmativae subjecti scibilis sibi repugnent quia nec est definibile, nec causatum intrinsece, nec posterius medio termino in demonstratione: *concluditur quod non est subjectum scibile*»<sup>42</sup>.

Esto no obstante, afirma que el ente en cuanto ente es el sujeto de la Metafísica, porque siendo ésta la ciencia más universal, es menester que tenga como sujeto una quidditas universal, por encima de la cual no haya otra más común. Y como ésta no pueda ser ni la quidditas de ningún predicamento, ni la quidditas de la primera inteligencia que no es común a los inferiores, siguese que ésta sea la quidditas del ente «haec autem quidditas non potest esse aliqua quidditas decem generum... nec quidditas primae Intelligentiae... et non invenitur alia nisi quidditas entis in quantum ens in ipsa Metaphysica, ipsam assignans pro subjecto»<sup>43</sup>.

A la dificultad que proviene de que al ente no le convengan ciertas propiedades positivas, contesta Bonet distinguiendo entre subjectum scibile y simple sujeto o subjectum immediatae notitiae. *Subjectum scibile* llama al que se puede definir y le convienen todas las propiedades antes enumeradas. *Subjectum immediatae notitiae*, es el que no tiene algo anterior a sí, es irresoluble y posee pasiones *per se secundo modo*, que no

41. N. BONETTUS, *Metaphysica*, ibid., fol. 9r.

42. N. BONETTUS, *Metaphysica*, ibid., fol. 11v.

43. N. BONETTUS, *Metaphysica*, ibidem.

pueden demostrarse a priori. Todavía distingue un tercer sujeto que llama *inteligible*, y es el sujeto de los principios.

Hecha ésta distinción, concluye que el ente no es *subjectum scibile* ya que ni es definible, ni reúne todas las propiedades; pero de ahí no se sigue que de ninguna manera pueda ser sujeto. En realidad posee todas las propiedades exigidas por el sujeto de inmediata noticia, ya que es concepto simple, irresoluble, sin otro anterior a sí mismo y con propiedades per se secundo modo. Por ser tal, no es definible ni le pueden convenir todas las propiedades afirmativas, ni por consiguiente, puede ser *subjectum scibile*; pero sí, en cambio, *subjectum immediatae notitiae*. «Sed si quaeras quomodo est *subjectum ens in quantum ens in hac Metaphysica*, dico quod non est *subjectum scibile*, nec *intelligibile proprie accipiendo intelligibile*; sed est *subjectum notitiae immediatae sicut est subjectum passionis immediatae*»<sup>44</sup>.

### Conclusión.

De todo lo dicho se infiere, que según Bonet, el sujeto de la Metafísica es *el ente como ente*, no en su máxima universalidad, sino en cuanto que importa una quidditas unívoca a Dios y a la criatura, al ente real y al ente en cuanto conocido.

Este ente es distinto del de la Teología Natural que para Bonet tiene por sujeto el primer motor inmóvil «Concludimus ergo quod primus motor est *subjectum scibile cum proprietates subjecti scibilis tam affirmativae quam negativae sibi convenient*, ideo primum motorem in hac scientia (Theologia Naturali) stabilimus pro subjecto»<sup>45</sup>.

Esta puede ser la razón por la cual, en Bonet, la Metafísica y la Teología Natural aparecen separadas por la Filosofía Natural y por el Liber de Praedicamentis<sup>46</sup>. Para él son ciencias formalmente distintas, con objetos propios igualmente distintos. Mientras que el objeto de la Metafísica es el ente como ente, es decir, la razón misma de ente, no en su extensión absoluta, ni limitado a los diez predicamentos, sino en cuanto que abarca todos los seres reales incluso en su condición de conocidos, el de la Teología Natural es el primer motor, es decir, Dios.

Con trescientos años, pues, de prioridad a Bacón, Hurtado de Mendoza y Aversa, que hasta ahora habían venido figurando como iniciadores de esta separación, escribió Bonet su Metafísica y su Teología Natural como ciencias formalmente distintas.

44. N. BONETTUS, *Metaphysica*, ibidem.

45. N. BONETTUS, *Theologia Naturalis* (Venetiis 1505), lib. I, c. 3, fol. 93rv.

46. Puede verse en el título y en el texto de la edición veneciana de 1505 a que antes hicimos referencia.

Aquí tenemos asimismo la primera nota de diferenciación en la forma o estructura respecto del texto de Aristóteles. Por lo pronto, Bonet divide la *Metafísica* en nueve libros y excluye de su consideración todo lo referente a cada uno de los predicamentos, y la doctrina de nuestro conocimiento natural de Dios.

A esto hay que añadir que, en la estructuración de la ciencia, Bonet abandona la forma de Comentario al texto de Aristóteles y nos ofrece un cuerpo de doctrina independiente en torno a estos puntos, en íntima conexión sistemática: objeto y naturaleza de esta ciencia, notas características de la misma y sus relaciones con otras ciencias, propiedades del ser y categorías del mismo.

Es cierto que a veces se cita esta obra como comentario a la *Metafísica* de Aristóteles. Pero hemos de tener en cuenta que las ediciones impresas no se hicieron bajo la dirección del autor, sino posteriormente. Nada, pues, tiene de extraño, que los editores, siguiendo la costumbre de la época, la encabezaran con el título de *Commentarium*. Por nuestra parte, hemos podido constatar que los manuscritos por nosotros revisados carecen de título originario o simplemente llevan, en los márgenes y cubiertas, inscripciones como éstas: «*Metaphysica Nicolai Boneti*», «*Bonetus super Metaphysicam*»<sup>47</sup>. Igualmente la edición veneciana de 1505 que refleja un texto tomado directamente de los manuscritos, tampoco lleva el título de *Commentarium*. Como se recordará, en el primer folio figuran simplemente los nombres de *Metaphysica* y *Theologia Naturalis*<sup>48</sup>.

Es asimismo cierto, que el filósofo de Estagira influyó en su pensamiento; pero como ya se ha indicado antes, Bonet es de carácter independiente, y esta independencia se acusa preferentemente en la forma en que estructura su *Metafísica*. Sería interesante a este respecto, hacer un cotejo detallado de ambos textos; pero esto nos llevaría demasiado lejos. Por otra parte, la simple comparación de materias, a través de los índices temáticos, puede ser suficiente para darnos una idea bastante clara de la independencia en la forma, orden y disposición de ambos textos.

ARIST., *Phil. Primera*

*Lib. I.* — De natura et perfectione hujus divinae scientiae quae sapientia dicitur. Narrantur et confutantur antiquorum opiniones de rerum causis et principiis.

NICHOL. BONET., *Metaphysica*

Habes primum librum capitibus sex comprehensum.

Primum ostendit *Metaphysicam* ordine doctrine priorem: probatque nec de equivoco: nec

47. Ms. Vat. lat., 3040 y 3041; Padua. Bibl. de San Antonio, Ms. 504.

48. Cf. p. 3.

*Lib. II.* — Qualiter se habeat homo ad considerationem veritatis. Veritatis cognitionem maxime ad philosophiam primam pertinere. Non dari processum in infinitum in causis. De modo considerandae veritatis.

*Lib. III.* — De modo inquirendae veritatis, deque dubitandis in hac scientia de generibus causarum, de substantiis, de rerum principiis, et ad quam scientiam spectet de istis determinare.

de analogo scientiam haberi posse .....	2
2um. De unitate et diffinitione termini univoci .....	2
3um. De proprietatibus subjecti scibilis .....	4
4um. De primo subjecto pulcherrima pertractat .....	5
5um. De ratione formali subjectiva .....	7
6um. De subjecto hujus Metaphysice et multis aliis notatu et attentione dignissimis...	7

Habes 2um. librum septem capitibus contentum.

Primum inquit: an eodem actu percipiuntur conclusio et premisse: principia et termini.	11
2um. An iste habitus sit scientificus vel opinativus .....	12
3um. De unitate habitus metaphysicalis .....	13
4um. An Metaphysica sit practica vel speculativa .....	14
5um. An Metaphysica sit notitia intuitiva vel abstractiva.	15
6um. De subalternatione scientiarum .....	16
7um. De objecto intellectus.	17

Habes 3um. librum octo capita continentem.

Primum est de varia hujus termini <i>res</i> significatione .....	19
2um. Quid sit distinctio realis .....	19
3um. De distinctione formali.	19
4um. De variis propositionum generibus .....	20
5um. De modis intrinsecis.	20
6um. De simul toto .....	21



*Lib. IV.* — De iis quorum consideratio pertinet ad hanc scientiam: nempe de ente, de uno et multis, de de eodem et diverso, de primis principiis demonstrationis.

*Lib. V.* — Nominum quibus omnes scientiae utuntur, annumerantur intentiones ac significata.

*Lib. VI.* — De modo tractandi de ente, qui competit primae philosophiae. De modis ad hanc scientiam non pertinentibus, quibus ens dici solet.

7um. De indivisione absoluta et respectiva ..... 21

8um. De distinctione ex natura rei quantum ad ejus possibilitatem et necessitatem ... 21

Habes 4um. librum duo capita continentem.

Primum est de subjecto adequato primi principii complexi. 24

2um. De variis in generali et speciali oppositionum generibus ..... 25

Habes 5um. librum septem capita comprehendentem.

Primum est de unitate passione entis in quantum ens ... 27

2um. De veritate passione entis ..... 28

3um. De bonitate ..... 31

4um. De primitate ..... 31

5um. De contrahibilitate ..... 32

6um. Quod ens est purum potentiale ..... 33

7um. Quod ens est solum predicatum quidditativum simpliciter simplex ..... 33

Habes 6um. librum sex capitibus perfectum.

Primum est de necessitate et contingentia <sup>49</sup> ..... 32

2um. De prioritate et posterioritate ..... 33

3um. De actu et potentia ... 34

4um. De finitate et infinitate ..... 35

5um. De corruptibilitate et incorruptibilitate ..... 35

49. Corresponde al fol. 33v. En el texto, después del fol. 33, vuelve a aparecer la numeración 32, 33, 34, etc.

*Lib. VII.* — De essentia substantiarum sensibilium per rationes logicas et communes disseritur.

*Lib. VIII.* — De sensibilium substantiarum principiis, nempe materia et forma, earumque unione.

*Lib. IX.* — De potentia. De actu. De comparatione actus ad potentiam.

*Lib. X.* — De uno et de his quae consequuntur ad unum.

*Lib. XI.* — Viam parat ad cognitionem substantiarum separatarum, recolligendo quaedam quae tum in superioribus libris, tum in physicis tacta sunt, ad hujusmodi cognitionem utilia.

6um. De identitate et diversitate et distinctione ..... 36

Habes 7um. librum tria capita habentem.

Primum loquitur copiose de primo quod quid est ..... 38

2um. Determinat diffuse opinionem Platonis de universalibus ..... 38

3um. De possibilitate, universalitate et necessitate opinionis Platonis ..... 39

Habes 8um. librum duo tantum capita continentem.

Primum de decem dictis Aristotelis de universalibus..... 41

2um. De separatione mathematica ..... 42

Habes 9um. et ultimum librum redactum in duo capita.

Primum investigat veram divisionem entis ..... 4

2um. De predicatis univoce convenientibus prime intelligentie et aliis: et sic patet tabula totius metaphysice Nicolai Bonetti <sup>50</sup> ..... 43

50. N. BONETTUS, *Metaphysica* (Venetiis 1505). *Tabula totius Metaphysice*, fol. 44v.

*Lib. XII.* — De substantia sensibili. De substantia immobili. De universi bonitate.

A través de este cuadro se ve con toda claridad cómo la *Metafísica* de Bonet rompe con la forma del texto aristotélico y nos ofrece un cuerpo de doctrina independiente, estructurado en torno a materias en íntima conexión sistemática. Lo referente al conocimiento natural de Dios, lo estudia en la *Teología Natural* que, como se dijo antes, constituye para Bonet una ciencia formalmente distinta de la *Metafísica*.